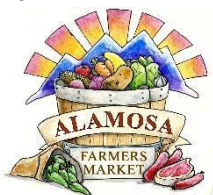


Mercado de Agricultores de Alamosa (Alamosa Farmers' Market) Reglas y Regulaciones



1. Horarios y fechas de mercado:

- Horas de operación: Sábados, **2 de julio hasta 8 de octubre, 8:00 am - 1:30 pm.**
- Los vendedores deben registrarse con el personal del mercado antes de las 7:00 am.
- Los vehículos deben permanecer en el espacio del mercado hasta que cierre el mercado.

2. Lugar: El centro de Alamosa en el estacionamiento en **la esquina de State Avenue y Sixth Street.**

3. Tarifas de mercado, impuestos, y pago:

- Las tarifas de mercado se pagan semanalmente, mensualmente o en temporada completa. El personal del mercado asignará a los vendedores un lugar de acuerdo con su inventario y el lugar de origen de sus artículos. Por razones de seguridad, todos los vendedores deben estacionarse a más tardar a las 7:15 am.
- Los vendedores que lleguen tarde recibirán una multa de \$5 y posiblemente se les pedirá que no regresen como vendedores si llegan tarde con frecuencia.** Se desaconseja abandonar el sitio antes de que cierre el mercado. Cualquier proveedor que se presente sin reserva se le cobrará una tarifa de \$5 además de todas las demás tarifas del mercado.
- Los vendedores tienen la opción de pagar menos por el espacio de su puesto si eligen estacionar sus vehículos fuera del sitio del mercado. Las tarifas se enumeran a continuación.
- Un número limitado de proveedores puede acceder a la electricidad en el mercado. Las tarifas por este servicio son de \$5 por enchufe por semana. Este es un servicio limitado que debe ser aprobado por el personal del mercado. Por favor complete el papeleo de electricidad si está interesado.
- Los proveedores deben aceptar pagar el 3% de las ventas brutas al mercado en forma de comisiones. Las tarifas ayudan a respaldar las operaciones del mercado.
- Como servicio a nuestros proveedores, recaudamos impuestos sobre las ventas de la ciudad, el condado, y el estado sobre todas las ventas minoristas. Los productos y algunos alimentos están exentos del impuesto estatal. El Mercado de Agricultores de Alamosa tiene licencia y paga todos los impuestos sobre las ventas a las autoridades correspondientes. Los proveedores pueden obtener una copia de su informe de ventas del personal del mercado si lo solicitan.

g. **Tarifas del vendedor:**

Seguro de mercado (tarifa una vez por temporada; todos los vendedores)	\$10
10 pies: espacio de mercado sin vehículo	\$12 por espacio
10 pies: espacio de mercado con vehículo	\$15
10 pies: espacio de mercado sin vehículo del vendedor (julio - 5 semanas, \$8 por semana)	\$40
10 pies: espacio de mercado CON vehículo del vendedor (julio - 5 semanas, \$12 por semana)	\$60
10 pies: espacio de mercado sin vehículo del vendedor (agosto/septiembre - 4 semanas, \$8 por semana)	\$32
10 pies: espacio de mercado CON vehículo del vendedor (agosto/septiembre - 4 semanas, \$12 por semana)	\$48
10 pies: espacio de mercado sin vehículo del vendedor (octubre - 2 semanas)	\$16
10 pies: espacio de mercado CON vehículo del vendedor (octubre - 2 semanas)	\$24
Electricidad (número limitado de vendedores) - precio por enchufe	\$5 por semana
10 pies: espacio de mercado sin vehículo (Temporada completa; aprobado por el personal del mercado)	\$120
10 pies: espacio de mercado con vehículo (Temporada completa; aprobado por el personal del mercado)	\$180
Tarifa de vendedor no anunciada	\$5

Cargo por llegada tardía	\$5
No se darán reembolsos por pagar por adelantado	

h. Tarifas de Pago:

- 3% Comisión de Mercado
- 2.5% Impuesto Municipal
- 3% Impuesto del Condado
- 2.9% Impuesto estatal sobre las ventas para alimentos de consumo en el lugar, artículos no alimentarios, y artesanales.

4. Ubicación del proveedor e información de check out:

- a. Los vendedores con una reservación deben llamar o enviar un mensaje de texto (no por correo electrónico o mensajes de redes sociales) al administrador del sitio al menos 24 horas antes si no pueden asistir ese día; el espacio puede ser utilizado por otro proveedor aprobado, si aún está vacío a las 7:15 am. El número de teléfono del mercado es 719-480-4365.
- b. El administrador del lugar colocará los camiones o remolques grandes. Se le cobrará por la cantidad de espacios que ocupe.
- c. Si su vehículo (y/o conexión) ocupa más de un espacio de vendedor, se le pedirá a usted que pague por los espacios adicionales. Sugerimos desenganchar los vehículos para estacionarlos en 6th St. en el estacionamiento de Hunt Avenue. Este lote también acomodará estacionamiento para los clientes.
- d. Se solicita a los vendedores que no estacionen en Main St., State Ave., o en el estacionamiento junto a "Walshburger," ya que esto reduce la disponibilidad de estacionamiento para clientes para el mercado y las empresas locales. Los vendedores que estacionen fuera del sitio deben usar el lote en la esquina de 6th Street y Hunt Avenue.
- e. Asegúrese de verificar y pagar todas las tarifas lo más cerca posible de la hora de cierre del mercado antes de partir.
- f. **Todos los vendedores pagarán las tarifas del puesto y del seguro al comienzo del día de mercado para su primer mercado de cada temporada.**

5. Reglas Generales:

- a. **No se permite fumar, vapear, cigarrillos electrónicos, ni marihuana en el Mercado de Agricultores de Alamosa.**
- b. Los artículos vendidos en el Mercado de Agricultores de Alamosa deben cultivarse o producirse en Colorado o en los estados fronterizos con Colorado (Nuevo México, Kansas, Wyoming, y Utah).
- c. Los vendedores deben proporcionar sus propios materiales para su puesto/stand (carpa, mesas, cambio, bolsas, letreros, etc.).
- d. Todos los vendedores son responsables de limpiar su área del mercado. El mercado tiene un contenedor de basura para uso de los vendedores.
- e. Todos los productos deben ser frescos, limpios, y de buena calidad. Los contenedores y vehículos utilizados para la venta y transporte de productos deben estar limpios.
- f. Los productos deben ser vendidos por sus agricultores o han sido comprados directamente del agricultor que cultivó esos productos. **Los vendedores no pueden comprar productos de otra persona que revenda productos que ellos mismos no cultivaron o cultivaron.**
- g. Todos los vendedores son responsables de informar con precisión todas las ventas brutas al administrador en el sitio al final de cada mercado. Se requerirán las iniciales del vendedor en el formulario de informe.
- h. Todos los vendedores deben usar anclas o pesas para las carpas. Los pesos deben de ser aproximadamente 40 libras cada uno. Los vendedores pueden anclar la parte trasera de sus tiendas de campaña a sus vehículos, pero la parte delantera debe estar ponderada.
- i. Se desaconsejan los generadores en el Mercado de Agricultores de Alamosa a menos que sean aprobados por el personal del mercado.

6. Requisitos Local y Estatales:

- a. Todos los no productores deben tener las licencias adecuadas. Los vendedores que han cultivado o producido los artículos que están vendiendo, y los miembros de sus familias inmediatas, no están obligados a tener una licencia.
- b. Las verduras, frutas, hierbas, miel, y otros productos alimenticios que no hayan sido cocinados o preparados de otro modo para el consumo inmediato pueden venderse y no requieren una licencia especial.

- c. Los alimentos procesados o preparados deben tener las licencias y / o certificaciones adecuadas. Las preguntas se pueden dirigir al Departamento de Salud del Condado de Alamosa (Gary Bruder, (719)-587-5206) o al personal del mercado para obtener más información.
- d. Los vendedores que deseen entregar muestras deben obtener la autorización del personal con anticipación.
- e. Los vendedores que venden productos con origen animal pueden requerir licencias adicionales. Consulte con el Departamento de Salud del Condado de Alamosa o con el personal del Mercado de Agricultores para obtener más detalles. Se prohíbe la venta de animales vivos.

7. **Etiquetas**

- a. Todos los alimentos procesados y preparados deben tener una lista precisa de ingredientes disponibles para los clientes y el personal del mercado. **Si los artículos no están etiquetados, no se permitirá la venta.**
- b. Todos los productos alimenticios envasados deben tener etiquetas adheridas al empaque del producto.
- c. **Las etiquetas deben incluir la siguiente información:** 1. La identificación del producto alimenticio casero, 2. Su nombre y la dirección en la que se produjo el alimento casero, 3. Su número de teléfono y dirección de correo electrónico actuales, 4. La fecha en la que se produjo el alimento y 5. Una lista completa de ingredientes.
- d. Las etiquetas también deben incluir *la siguiente declaración:* "Este producto se produjo en una cocina casera que no está sujeta a licencia o inspección estatal y que también puede contener alergias alimentarias comunes como nueces de árbol, maní, huevos, soja, trigo, leche, pescado, y crustáceos. Este producto no está destinado a la reventa."
- e. **Los vendedores deben mostrar la siguiente información en un cartel en su puesto/stand:** *Este producto se produjo en una cocina casera que no está sujeta a licencias o inspecciones estatales y que también puede procesar alérgenos alimentarios comunes como nueces, maní, huevos, soja, trigo, leche, pescado, y mariscos crustáceos. Este producto no está destinado a la reventa.*
- f. La siguiente es una etiqueta de muestra que debe estar en cada alimento envasado. Se puede encontrar mas información aquí: <http://cofarmtomarket.com/food-regulations-licensing/general-labeling-requirements/>

Etiqueta de Muestra:

Se requiere que los alimentos caseros estén etiquetados con la siguiente información:

Nombre del producto

Fecha de producción

INGREDIENTES: Los ingredientes se enumeran en orden decreciente de predominio de mayor a menor. El ingrediente presente en la mayor cantidad se enumera primero y el menor se enumera al final.

Nombre del productor

Número de teléfono o dirección de correo electrónico

Dirección en la que se preparó la comida

Cantidad neta/peso (recomendada)

También debe mostrarse la siguiente información en su puesto o en el producto en sí:

Este producto se produjo en una cocina casera que no está sujeta a licencia o inspección estatal y que también puede contener alergias alimentarias comunes como nueces de árbol, maní, huevos, soja, trigo, leche, pescado, y crustáceos. Este producto no está destinado a la reventa.

8. **Inspecciones:** Tenga en cuenta que los inspectores del Departamento de Salud de Colorado y otras agencias reguladoras pueden visitarlo y que es su obligación como vendedor cumplir con todas las regulaciones y licencias. Las regulaciones estatales sobre la venta de productos alimenticios están disponibles en el sitio web del mercado y del personal del mercado. Por favor contacte a Gary Bruder del Departamento de Salud del Condado de Alamosa, (719)-587-5206 o gbruder@alamosacounty.org, con respecto a las inspecciones estatales y las licencias. Aaron Yonker, (719)-250-1851, es el inspector de pesos del Departamento de Agricultura de Colorado.
9. **Seguro/Cobertura:** El Mercado de Agricultores de Alamosa (Alamosa Farmers' Market) tiene una póliza de seguro de responsabilidad general para la propiedad del mercado, y recomendamos a los vendedores obtener *su propia póliza de seguro de responsabilidad general comercial (que incluye productos y operaciones completadas)*. El vendedor, no el mercado, será responsable si alguien se enferma debido a la venta de productos alimenticios inseguros, se lesiona por un artículo vendido en el mercado o si, por ejemplo, alguien resulta lesionado por el toldo de un vendedor.
10. **Violaciones:** Todos los vendedores deben respetar las solicitudes de los demás vendedores, los clientes, y el personal del mercado para ayudar a que el mercado funcione sin problemas. A los vendedores que cometen infracciones o que causen quejas se les puede pedir que abandonen el mercado por el resto de la temporada. Las decisiones tomadas por el personal son definitivas.
11. **Costos de Operación:** El personal del Mercado de Agricultores de Alamosa (Alamosa Farmers' Market) está dedicado a mantener el mercado funcionando sin problemas y de manera eficiente. Se hace todo lo posible por mantener bajos los costos, pero hay algunos gastos necesarios de operación, como la administración en el lugar, licencias, seguro/cobertura de responsabilidad general, publicidad, baños portátiles, etc., que se pagan con cargo a las tarifas y comisiones de los puestos. Debido a los cambios en la industria de seguros, se cobrará a los vendedores \$10 por temporada para compensar este costo.

12. Información de Contacto del Mercado:

Alamosa Farmers' Market

Mandy Pittman, Director

PO Box 1983

Alamosa, Colorado 81101

Cel: 719.480.4365

alamosafarmersmarket@gmail.com

alamosafarmersmarket.org